



CERTIFICADO Nº 20/3507/00/0161

EPI TIPO BATA

REFERENCIA: BATA SANITARIA TNT30PE PROTECT



AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

MILA-ROSA, S.A.

Avda. del Textil, 61

ES-46870 ONTINYENT

Valencia

En calidad de fabricante



CERTIFICADO Nº 20/3507/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Destinado a la protección del torso, extremidades superiores e inferiores hasta las rodillas del usuario con excepción de cabeza y manos, según la/s Norma/s:

- EN ISO 13688:2013 requisitos generales.
- EN 14126:2003/AC:2004 para la protección contra agentes biológicos (**Tipo PB4-B**), siendo para la resistencia a la penetración de líquido contaminados bajo presión hidrostática (**Clase 6**), para la resistencia a la penetración de agentes biológicos por contacto mecánico con sustancias que contienen líquidos contaminados (**Clase 2**), para la resistencia a la penetración de aerosoles líquidos contaminados (**Clase 2**) y para la resistencia a la penetración de partículas sólidas contaminadas (**Clase 3**) .

La prenda no permite lavado

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad Nº **2020TM5417UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

Bata confeccionada en no tejido blanco laminado exterior.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº 2020TM5417UE.

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.

Digitally Signed by: Sonia Figueres

Date: 25/11/2020 20:25:54

Location: Alcoy



Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expedición del Certificado: 25 de noviembre de 2020
Fecha de expiración: 25 de noviembre de 2025